



**Señor Ingeniero
Orlando Patricio Ortega Jadán
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "INAPESA S.A.", que en sesión de carácter universal realizada el día 24 de marzo del 2012, tuvo el acierto de nombrar a Usted Presidente de la compañía por un periodo estatutario de DOS años en sus funciones.

En su calidad de Presidente de la compañía, le corresponderá ejercer las atribuciones y deberes del Presidente constantes en la escritura pública de la compañía INAPESA S.A.

La compañía INAPESA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del cantón Loja Dr. Marco Antonio Muñoz, el día 21 de septiembre del año 1973; aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución No. 063, de fecha 24 de octubre del 1973; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Loja, bajo el No. 58 el día 30 de octubre del año 1973.

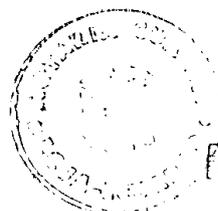
Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

**Ing. Pablo Tejada Hinojosa
GERENTE GENERAL**

Acepto el cargo de Presidente de la compañía INAPESA S.A., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1102773213. Loja, 26 de marzo del 2012.

**Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán
PRESIDENTE**



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No.275, y anotado en el repertorio con el No. 696.

Loja, 27 de Marzo del 2012.

.....

Ruben Dario Larroba Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja



Dr. Camilo Borrero E.
NOTARIO 4to. CANTON LOJA

